EXPTE. D- 1596 /18-19

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la **Edición 2018 de la Fiesta Nacional de la Miel** a llevarse a cabo durante los días 8, 9 y 10 de junio, en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **Edición 2018 de la Fiesta Nacional de la Miel** a llevarse a cabo durante los días 8, 9 y 10 de junio, en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

La Fiesta Nacional de la Miel tiene lugar todos los años en la localidad de Azul durante la segunda semana del mes de junio. Se trata de la mayor muestra apícola del País, y ya cuenta con 29 ediciones realizadas en calidad de provincial, y 21 ediciones en calidad de fiesta nacional. También se la conoce como Expo-Miel, debido a que tiene lugar una gran exposición de productos que ponen a la miel como protagonista.-

Es realizada por el Centro de Apicultores de Azul en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y como es habitual se articula en torno a una gran exposición comercial e industrial. La expo abarca tanto maquinarias de apicultura como productos derivados, y se complementa con charlas técnicas en la Carpa de Conferencias, a cargo de distintos profesionales del plano nacional e internacional.-

Los festejos incluyen una cena y gran cantidad de espectáculos folklóricos, además de la tan esperada elección de la Reina de la Miel. Cada año la fiesta cuenta con más de 25 mil visitantes que se acercan a la localidad a disfrutar de las actividades, tanto en el sector de exposición como en la parte dedicada a las ferias y los shows.-

La fiesta es una buena oportunidad para el desarrollo de nuevos canales de comercialización entre los productores además del fortalecimiento y promoción del consumo interno de la miel y los productos de la colmena directo del productor al consumidor. Además, es sabido que Azul siempre se caracterizó por tener uno de los sectores productivos de miel más destacados del país.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Intendente Municipal del Partido de Azul, D. Hernán Bertellys.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.